

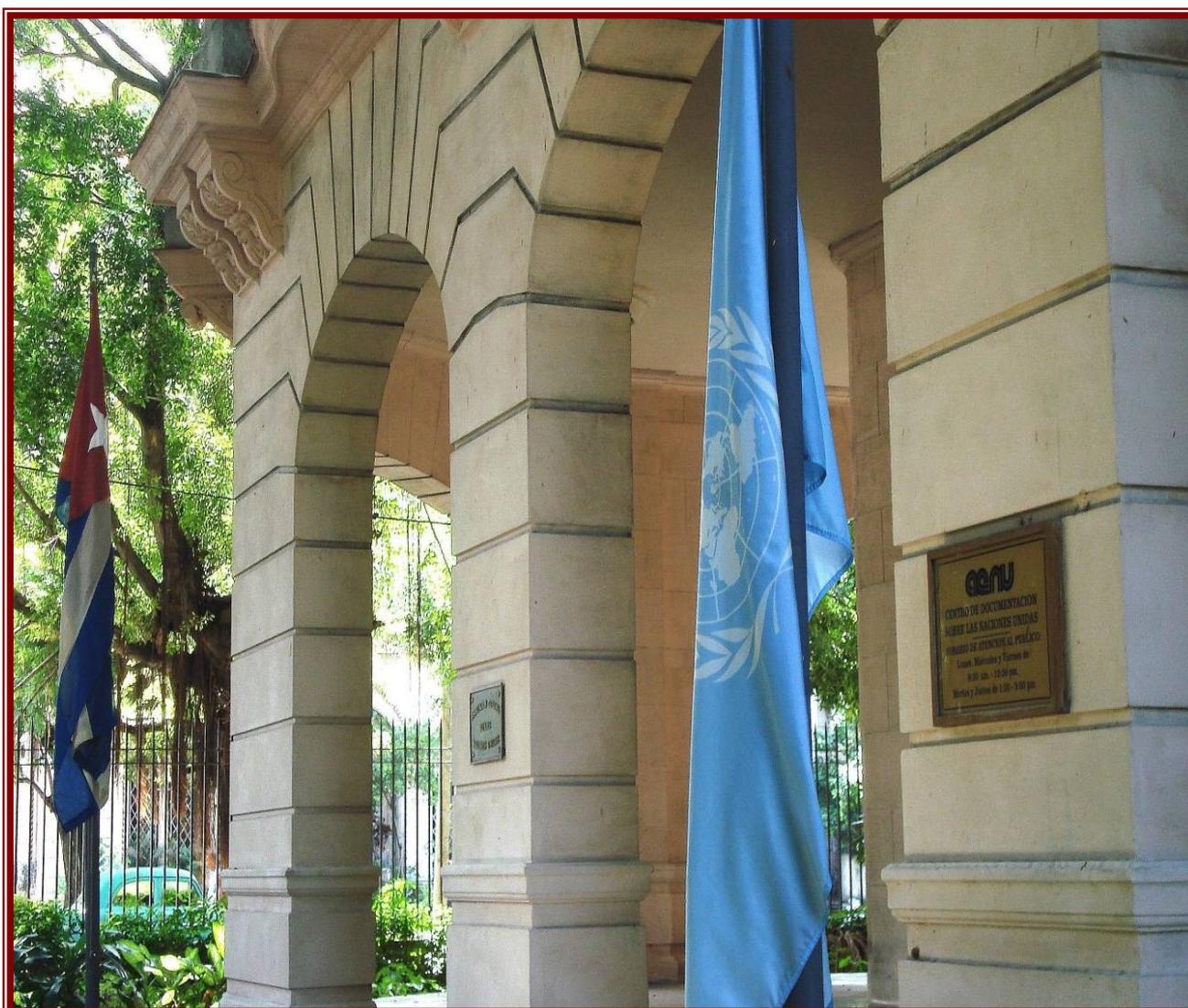


Boletín Electrónico

de Nuevas Adquisiciones

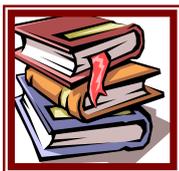
JUNIO 2013

*Centro de Información y Documentación de la Asociación Cubana
de las Naciones Unidas (ACNU)*



Calle J. No. 514 esq. 25, Vedado.

centro@acnu.org.cu: <http://www.acnu.org.cu>



Libros y Folletos:

- ♦ **Golay, Christophe y Melik Özden. (2007).** El Derecho a la vivienda. Un derecho humano fundamental estipulado por la ONU y reconocido por tratados regionales y por numerosas constituciones nacionales. Ginebra.
- ♦ **Naciones Unidas. Oficina del Alto comisionado. (2013).** Construcción de Indicadores de Derechos Humanos: Experiencias Regionales. México.
- ♦ **UNICEF.(2013).** Estado Mundial de la Infancia 2013 : Niñas y niños con discapacidad. Nueva York.



Revistas :

- ♦ **IMO News** (London)(1) 2013.
- ♦ **Energía y Tu** (Ciudad de La Habana)(61)(62) enero– junio 2013.



CD-ROM Y VIDEOS :

- **JIFE (2013).** Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes correspondiente a 2012. Nueva York.
- **FAO/Alianza Mundial por el Suelo.** El Suelo, tu aliado silencioso.
- **Centro de Intercambio y referencia Iniciativa comunitaria. CIERIC. (2013).** XIII Asamblea de Socios.



DIAS INTERNACIONALES **JUNIO**

Día: 4. Día internacional de los Niños Víctimas Inocentes de Agresión.

Resolución: A/RES/ES-7/8

Día: 5. Día Mundial del Medio Ambiente

Resolución: A/RES/2994 (XXVII)

Día: 8. Día Mundial de los Océanos

Resolución: A/RES/63/111

Día: 12

Día Mundial contra el Trabajo Infantil

Día: 14

Día Mundial del Donante de Sangre

Día: 15

Día Mundial de Toma de Conciencia de Abuso y Maltrato en la Vejez

Día: 16

Día Internacional de la Solidaridad con el Pueblo en Lucha de Sudáfrica

Resolución: A/RES/31/6 I para. 17

Día: 17

Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía

Resolución: A/RES/49/115

Observancias de Julio

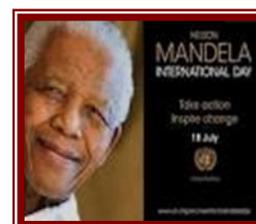
Día Internacional de las Cooperativas (6 de julio)
[A/RES/49/155]



Día Mundial de la Población (11 de julio)



Día Internacional de Nelson Mandela (18 de julio)
[A/RES/64/13]



Día Mundial contra la Hepatitis (28 de julio)



Día Internacional de la Amistad (30 de julio)
[A/RES/65/275]



NACIONES UNIDAS **EN CUBA**



Firmado Marco de Programación de País FAO-Cuba.

5 de junio.—En ceremonia oficial, fue firmado el MPP- Marco de Programación de País 2013-2018 entre la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera de Cuba.

En dicho documento se recogen las cuatro prioridades de trabajo para el periodo: Producción sostenible de alimentos; Semillas y Alimento Animal; Adaptación al cambio climático y manejo sostenible de recursos naturales; Sanidad, calidad e inocuidad de los alimentos y Cooperación Sur-Sur.

Por la parte cubana asistieron; Orlando Hernández Guillen, viceministro primero del Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (MINCEX), quien firmó en nombre del Gobierno de Cuba. Estuvieron presentes Alina Revilla, Directora a.i. de la Dirección de Organismos Internacionales del MINCEX; José Quintero, jefe del departamento de Asuntos Operacionales de esa Dirección y Jorge Enrique Fernández Esperon, especialista del Departamento de Asuntos Operacionales de la Dirección de Organismos Internacionales del MINCEX.

Por la FAO estuvieron presentes Theodor Friedrich, Representante de la FAO en Cuba, firmante del documento, y María Julia Cárdenas, Representante Asistente (Programa) de la FAO en Cuba.

FAO distingue a países que han alcanzado metas de eliminación del hambre.

17 de junio.— El director general de FAO, José Graziano da Silva, reconoció formalmente el logro de 38 países de reducir el hambre a la mitad, con antelación respecto a los objetivos establecidos internacionalmente para 2015.

En una ceremonia efectuada en Roma, 18 países recibieron diplomas por haber logrado dos metas: reducir a la mitad la proporción de personas que padecen hambre y reducir en la misma cantidad el número de personas desnutridas. Entre esas naciones se cuentan **Cuba**, Perú, Nicaragua, Venezuela y San Vicente y las Granadinas.

Chile, República Dominicana, Honduras, Panamá y Uruguay, por su parte, fueron elogiados por lograr la reducción a la mitad de las personas con hambre.

Los presidentes de Venezuela, Honduras y Panamá, Nicolás Maduro, Porfirio Lobo y Ricardo Martinelli, respectivamente, recibieron diplomas por haber logrado los objetivos del “Reto del Hambre Cero” en sus países con dos años de antelación.

8 de junio.— Sistema de las Naciones Unidas y Cuba firman marco de cooperación estratégica por cinco años

El marco de cooperación estratégica del Sistema de las Naciones Unidas (SNU) con el Gobierno de Cuba para el período 2014-2018, se firmó este viernes 7 de junio en la sede del Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX), en La Habana.

Enmarcado en el actual proceso de actualización del modelo económico cubano, el Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) contribuye a las prioridades acordadas de conjunto con las autoridades nacionales, desde un enfoque de género, poblacional y territorial. A través de este instrumento, las agencias y programas del SNU acompañarán a Cuba en sus estrategias de desarrollo centradas en el ser humano y que buscan de manera sostenible la calidad de vida de la población.

Entre las prioridades nacionales incluidas en el marco de cooperación acordado aparecen la calidad y sostenibilidad de los servicios y programas sociales; el desarrollo de los sectores productivos y sus cadenas de valor; el desarrollo local; la energía sostenible; la seguridad alimentaria; la sostenibilidad ambiental y la gestión de riesgo ante desastres.

“Se trabajará teniendo en cuenta que las oportunidades y desafíos para mujeres y hombres son diversas; y que las niñas y niños, personas jóvenes y adultas mayores, son protagonistas de los procesos de desarrollo con necesidades diferenciadas”, aseguró Barbara Pesce-Monteiro, Coordinadora Residente del SNU en Cuba, durante la ceremonia de firma del documento.

Este marco de cooperación fue firmado en representación del Gobierno de Cuba, por Rodrigo Malmierca, Ministro del MINCEX, y en representación del SNU por Barbara Pesce-Monteiro. También firmaron este documento los jefes de las agencias de Naciones Unidas que trabajarán en el país en el próximo ciclo de cooperación.

El programa estratégico para el período 2014-2018 es el resultado de un amplio proceso participativo con más de 22 actores nacionales, coordinados por el Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (MINCEX) y por 15 agencias del Sistema de Naciones Unidas, ocho de ellas no residentes en el país.

El Equipo de País de las Naciones Unidas en Cuba - conformado por FAO, OPS/OMS, PMA, PNUD, UNESCO, UNFPA y UNICEF-, con las contribuciones de las agencias no residentes -ITC, OIEA, OIT, ONUDI, ONUMUJERES, ONUSIDA, PNUMA y UNHABITAT

tomará este marco de cooperación como referencia para la acción coordinada en el actual marco de cooperación sucede al primero de su tipo firmado entre el Sistema de las Naciones Unidas y Cuba para los años 2008-2013. Los recursos programados para el próximo período 2014-2018 por las agencias, fondos y programas participantes en las áreas de cooperación acordadas, han sido estimados en 151.8 millones de dólares.

Según la Coordinadora Residente, este marco programático será una referencia en la acción coordinada del SNU con el país, a partir de un aprovechamiento eficiente de la riqueza en la diversidad de mandatos de las agencias y programas y de una articulación real que evite la dispersión de esfuerzos, la duplicación de intervenciones o la capacidad fragmentada a la hora de movilizar recursos.

“Nuestro próximo marco de cooperación, y digo nuestro porque es realmente de todas y todos, pone al ser humano en el centro de la acción, articulando las dimensiones sociales, económicas y ambientales del desarrollo”, destacó Pesce-Monteiro.



Exitosa participación del PNUD en Conferencia Mundial de Energía Eólica.

11 de junio.— Con la participación de 150 delegados de más de 40 países, concluyó en La Habana la **XII Conferencia Mundial de Energía Eólica**. En el evento que tuvo lugar del 3 al 5 de junio, el **PNUD** en Cuba participó con un stand en la feria expositiva y con sendas conferencias magistrales impartidas por **Fabio Fajardo, Coordinador Nacional del Programa Pequeñas Donaciones PPD-PNUD/GEF** y **Raúl Alfaro, Asesor Técnico Regional del PNUD** en materia de energía, infraestructura y transporte para el área del Caribe.

En la presentación del PPD, el Sr. Fabio Fajardo explicó cómo las energías renovables han sido clave en las iniciativas de desarrollo local sostenible implementadas en Cuba desde el año 2005. Incluyó ejemplos del uso de diferentes tecnologías que proveen servicios de energía eléctrica a comunidades aisladas que están fuera de la red nacional, la generación de energía para potenciar industrias a pequeña escala, así como otros usos como el bombeo de agua para la agricultura. En lo social, mejora indicadores productivos, de salud, acceso al agua de calidad y capacitación.

El representante del PNUD mostró con resultados concretos el impacto positivo en la creación de capacidades a nivel local y cómo se han beneficiado 1,427 familias, con 564 viviendas electrificadas con hidroenergía y 232 viviendas electrificadas con energía fotovoltaica, lo cual ha permitido la disminución estimada de 4,400 toneladas de dióxido de carbono emitidas al año, la disminución del uso de leña en 18,400 metros cúbicos por año, que 270 hectáreas fueran reforestadas y más de 3,700 hectáreas de suelos resultaran mejorados.

El PPD del GEF/PNUD proporciona financiamiento por dos años a las iniciativas que respondan a los problemas locales relacionados principalmente con la conservación de la diversidad biológica, la mitigación del cambio climático y la prevención de la degradación de tierras. Promueve proyectos demostrativos y el desarrollo de capacidades con un enfoque innovador a nivel comunitario y familiar para enfrentar los problemas ambientales globales.

*En este sentido, la conferencia impartida por el Sr. Raúl Alfaro, consultor del centro regional del PNUD, expuso las experiencias y políticas aplicadas por el Programa a nivel regional y global. Así mismo, mostró la perspectiva del trabajo del PNUD en este tema respecto al fomento de la elaboración de marcos regulatorios, desarrollo institucional de capacidades, inversiones en reducción de riesgo. Alfaro aprovechó para explicar y mostrar las dos publicaciones más recientes sobre Energías renovables **“Transformando mercados de energía renovable”** y **“Disminuyendo el riesgo de las inversiones en energía renovable”**.*

*En la feria expositiva el stand del PNUD reflejó los tres pilares principales del trabajo el PNUD en Cuba en este tema: **Habilitar marcos políticos e institucionales para energía sostenible; Impulsar la eficiencia energética y la introducción de energía renovable en el sector agrícola como parte de la adaptación al cambio climático y facilitar el acceso local a fuentes modernas de energía en áreas rurales.***

Manuscritos del Che Guevara entre candidatos al registro de Memoria del Mundo de la UNESCO.



12 de junio.— Los manuscritos originales de **Ernesto Che Guevara** forman parte de las 84 nominaciones que solicitan su inclusión en la Memoria del Mundo de la UNESCO y que serán evaluadas del 18 al 21 de junio en la ciudad de Gwangju, en Corea del Sur.

*El comité encargado de aprobar las inscripciones estudiará en esta ocasión las candidaturas provenientes de 54 países. Los manuscritos del Che son apoyados conjuntamente por **Bolivia y Cuba.***

Otros candidatos al registro de Memoria del Mundo son la colección de manuscritos del Corán mameluco de la biblioteca nacional de Egipto; los archivos que documentan el descubrimiento de la insulina, de la Universidad de Toronto, Canadá; el legado del Festival de jazz de Montreux, Suiza; y la colección de testimonios de Yad Vashem, de Israel.

*Establecido en 1997, el registro **Memoria del Mundo** protege el patrimonio documental de la humanidad. Actualmente cuenta con 245 colecciones entre las que se cuentan la memoria del Canal de Suez, los discos originales de Carlos Gardel y las listas de oro de los exámenes imperiales de la dinastía Qing.*



Directora del PMA elogia programas alimentarios de Cuba.

13 de junio.— ***El presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, General de Ejército Raúl Castro Ruz, recibió en la tarde de este miércoles 12 de junio a Ertharin Cousin, directora ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos (PMA).***

En el encuentro, la distinguida visitante expresó su satisfacción por la marcha de los proyectos de cooperación que desarrolla el PMA con Cuba. Asimismo, ratificó la voluntad de este organismo internacional de apoyar los esfuerzos de nuestro país para el desarrollo económico y social.

La señora Cousin se interesó por el proceso de actualización del modelo económico cubano, específicamente en el sector alimentario, tema sobre el cual se le ofreció una amplia explicación.

El PMA es una institución del Sistema de las Naciones Unidas, especializada en la ayuda alimentaria.

Durante las conversaciones estuvieron presentes, además, Laura Melo, representante del PMA en Cuba, y Rodrigo Malmierca Díaz, ministro de Comercio Exterior y la Inversión.

El Programa Mundial de Alimentos (PMA) apoyará económicamente la producción de granos en las provincias cubanas de Guantánamo y Matanzas, cooperación que estará destinada a los círculos infantiles, escuelas primarias y especiales, así como también a las secundarias básicas con régimen interno en esos territorio.

Durante su estancia en Cuba, Ertharin Cousin, sostuvo un encuentro con directivos del Ministerio de Educación, donde se trató el apoyo que esa instancia de Naciones Unidas brindará a la alimentación de los estudiantes cubanos.

La funcionaria de la ONU elogió el sistema educacional de la Isla y significó que se siente feliz de que la colaboración será para escuelas donde los niños aprenden y se desarrollan.



CUBA EN LAS NOTICIAS:

Condena Cuba incremento de agresiones de Israel contra Palestina.

10 de junio-- Cuba condenó hoy ante el Consejo de Derechos Humanos la continuidad de las agresiones de Israel contra el pueblo palestino y la construcción ilegal de nuevos asentamientos en los territorios ocupados.

“Los actos de violencia y provocaciones contra la población civil palestina por parte de los colonos se han incrementado, sin que la potencia ocupante impida los mismos, ni tome las medidas legales pertinentes para que los autores respondan por los crímenes”, declaró la representante cubana, Vilma Thomas.

En el debate general sobre el tema de Palestina, la delegada denunció también la continuidad de las detenciones arbitrarias, el maltrato a los detenidos y las agresiones militares, como la Operación Pilar Defensivo.

“Una vez más, Israel, haciendo valer su superioridad técnica y militar para reprimir de forma brutal a la población palestina, causó víctimas civiles inocentes, así como enormes daños materiales que agravan las ya precarias condiciones de vida de la población”, expresó.

La representante cubana denunció la negativa de Tel Aviv a respetar las decisiones del Consejo de Derechos Humanos y a cooperar con las misiones internacionales establecidas por el sistema de Naciones Unidas.

En la presente jornada, el relator especial de la ONU sobre los territorios palestinos, Richard Falk, reveló que durante los 46 años de ocupación Israel ha detenido a 750 mil palestinos y cinco mil permanecen en las cárceles.

Falk expresó su preocupación por el arresto de menores, lo cual viola la Convención de los Derechos de los Niños y la Convención contra la Tortura.

Durante la presentación de su informe, el relator denunció la continuidad de los arrestos nocturnos abusivos, las detenciones arbitrarias, las torturas, el confinamiento y otras formas de trato inhumano y humillante en las prisiones.

Falk recordó que la ocupación israelí “no es estática”, sino que comprende demoliciones sistemáticas de viviendas, construcción de colonias hebreas en tierras palestinas, apropiación de recursos y una violencia excesiva aplicada a gran escala.

Conversaron Cuba y EEUU sobre servicios de correo

19 junio.— *Declaración a la prensa de la delegación cubana a las conversaciones con EE.UU. sobre el servicio de correo postal. 18 y 19 de junio de 2013.*

*El 18 y 19 de junio de 2013, representantes de Cuba y los Estados Unidos retomaron las conversaciones sobre el servicio de correo postal entre ambos países. La delegación cubana estuvo presidida por **José Ramón Cabañas Rodríguez, jefe de la Sección de Intereses de Cuba en Washington**, y la delegación estadounidense fue encabezada por **Lea Emerson, directora Ejecutiva de Asuntos Postales Internacionales del Servicio Postal de los Estados Unidos**.*

La delegación cubana presentó una valoración sobre la situación actual del servicio postal universal entre Cuba y los Estados Unidos, así como propuestas de solución a las dificultades existentes en esta área. También reiteró los aspectos que deben tenerse en consideración para restablecer el servicio postal directo entre los dos países.

La parte cubana consideró satisfactorio el desarrollo de estas conversaciones y calificó de provechoso el intercambio sostenido entre los funcionarios de las administraciones postales de Cuba y los Estados Unidos, con el objetivo de identificar las vías de solución a las dificultades que afectan la normalización del intercambio postal entre ambos países.

En las conversaciones, la delegación cubana resaltó que no será posible implementar un servicio postal estable, de calidad y seguro, sobre la base de los principios y normas establecidos por la Unión Postal Universal de la cual los dos países son miembros, hasta tanto no se modifiquen los obstáculos derivados de la política de bloqueo impuesta por el Gobierno de los Estados Unidos a Cuba.

Ambas delegaciones acordaron dar continuidad a las conversaciones en los próximos meses.

*La delegación cubana estuvo integrada además por **Jorge Luis Oliva Martín, director de Colaboración y Organismos Internacionales del Ministerios de Comunicaciones**; y **Carlos Asencio Valerino, presidente del Grupo Empresarial de Correos de Cuba**; entre otros funcionarios.*

Cuba rechaza inclusión en la lista de trata de personas de EEUU

19 de junio.— Declaración de la Directora de Estados Unidos de la Cancillería, Josefina Vidal Ferreiro

“...Cuba es reconocida en el mundo entero por su desempeño ejemplar en la protección de la niñez, la juventud y la mujer. No es país de origen, tránsito, ni destino de la trata de personas.

Sin embargo, el Gobierno de Estados Unidos, en una nueva acción para tratar de desacreditar y justificar su política contra Cuba, universalmente rechazada, incluyó de nuevo a nuestro país, de manera arbitraria y malintencionada, en la peor de las categorías del informe del Departamento de Estado sobre la trata de personas.

Lo que daña a la niñez, la juventud, la mujer y a todo el pueblo cubano es el bloqueo de los Estados Unidos.

El Gobierno de Cuba rechaza enérgicamente esta calumnia y demanda que de una vez se ponga fin a esta bochornosa designación.

Estados Unidos no tiene moral alguna para singularizar a Cuba cuando el propio gobierno norteamericano se ha visto obligado a admitir que es un país de origen, tránsito y destino de hombres, mujeres y niños, estadounidenses y extranjeros, sujetos a trabajo forzado, esclavitud, servidumbre y tráfico sexual...”

La Habana, 19 de junio de 2013.

Cuba reclama en la FAO cambios en el sistema alimentario mundial.

19 de junio.— La embajadora de Cuba ante Italia y los Organismos Internacionales con sede en Roma, Milagros Carina Soto, abogó en la Cumbre de la FAO por la aplicación de políticas de inclusión social que garanticen, por igual, el acceso a los recursos, el mejoramiento de las dietas y la nutrición.

Hasta hoy solo podemos hablar de modestos avances pues los que padecen y mueren por hambre, los que sufren las consecuencias de la malnutrición, representan aún cifras alarmantes y dolorosas para quienes aspiramos a un mundo mejor y más justo, aseveró.

Soto manifestó que la nación caribeña se siente honrada al haber recibido el reconocimiento de la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) por los resultados alcanzados en materia de seguridad alimentaria.

Nuestros indicadores, remarcó, son el fruto del enfoque sistémico que el gobierno cubano ha aplicado desde el triunfo revolucionario de 1959, con políticas que garantizan igualdad de oportunidades y el acceso gratuito y universal a la salud y la educación. La diplomática señaló que esos resultados se han logrado a pesar del obsoleto y criminal bloqueo económico, financiero y comercial que Estados Unidos le impone a la isla desde hace más de cinco décadas.

Durante estos años, la experiencia adquirida por la Mayor de las Antillas la ha puesto modestamente a disposición de otros países, potenciando la cooperación Sur-Sur, apuntó. También subrayó que en su condición de presidente Pro-témpore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), Cuba hace patente el compromiso de esta comunidad en la lucha contra el hambre y la malnutrición, así como el apoyo a la iniciativa América Latina y Caribe Sin Hambre 2025.

La embajadora destacó la total vigencia de las palabras del líder histórico de la Revolución cubana en la Cumbre Mundial de la Alimentación en 1996 cuando dijo: “Las campanas que doblan hoy por los que mueren de hambre cada día, doblarán mañana por la humanidad entera si no quiso, no supo o no pudo ser suficientemente sabia para salvarse a sí misma.”

Cuba deposita en la ONU instrumentos de adhesión a tratado contra el crimen organizado

20 de junio. — Cuba depositó hoy en la sede de la ONU los instrumentos de su adhesión a los protocolos complementarios de la **Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional**, conocida como la **“Convención de Palermo”**.

Los protocolos entregados se vinculan a la lucha contra la trata de personas - especialmente de mujeres y niños -, las redes criminales implicadas en el tráfico ilícito de emigrantes y su explotación.

El representante permanente alterno de Cuba ante el organismo mundial, **Oscar León González**, entregó los documentos en una ceremonia realizada en la División de Tratados de la ONU en Nueva York.

“Esto es una reafirmación del compromiso de nuestro país con los esfuerzos internacionales para combatir la delincuencia internacional organizada. Cuba participó en la negociación de la Convención de Palermo, y con el depósito de los instrumentos de adhesión, para los protocolos reafirmamos nuestra postura en contra del crimen internacional organizado”, dijo.

El diplomático añadió que la adhesión también se materializa con la aplicación por su país de medidas legislativas relacionadas con esta Convención.



Ramonet, Morais, Brownstone piden por los Cinco frente a la Casa Blanca.

2 de junio.— Este 1ro de junio más de trescientas personas, según los organizadores, se manifestaron frente a la Casa Blanca como parte de la II Jornada por la libertad de **Los Cinco** que tiene lugar en **Washington DC**. También las legaciones diplomáticas de **Estados Unidos** en **Toronto**, **Roma** y **Barcelona** fueron escenario de protestas por la misma causa.



Demandan al Departamento de Estado por ocultar información en caso de Los Cinco.

7 de junio.— El periódico norteamericano *Liberation* demandó al Departamento de Estado, por prohibir el acceso a información necesaria para abordar el caso de los ***Cinco Héroes*** cubanos condenados y encarcelados en ***Estados Unidos*** por combatir el terrorismo, informó la abogada ***Mara Verheyden-Hilliard***.

La jurista, directora ejecutiva del Fondo para la Asociación de la Justicia Civil, explicó en rueda de prensa que el recurso legal se interpuso al amparo del derecho a la información y busca la entrega de datos relevantes sobre cómo el Gobierno pagó a varios reporteros de Miami para crear un clima hostil contra esos hombres.

Entre 1998 y 2001, la población de esa ciudad del estado de Florida recibió a través de la prensa escrita, radial y televisiva un flujo de propaganda adversa para persuadir al jurado e interferir en el proceso legal de Gerardo Hernández, Ramón Labañino, Fernando González, Antonio Guerrero y René González. Ellos son conocidos internacionalmente como Los Cinco y se les impuso severas sanciones en 2001 porque vigilaron grupos violentos radicados en Miami, desde donde organizan actos como los que en los últimos 53 años ocasionaron más de tres mil 400 víctimas en Cuba.

René González salió de prisión en octubre de 2011 tras cumplir su condena, pero luego fue sometido a tres años de libertad supervisada y solo regresó a la nación caribeña en abril último porque renunció a la ciudadanía estadounidense.

“Se han negado a entregar los documentos de antes de noviembre de 1999 con el argumento que hasta esa fecha Radio y Televisión Martí pertenecían a la Agencia de Información de Estados Unidos”, dijo Verheyden-Hilliard, al precisar que tampoco autorizaron los registros de otras fechas.

La abogada ofreció la conferencia de prensa como parte de una jornada mundial de solidaridad con Los Cinco que sesionó en Washington del 30 de mayo al 5 de junio pasado.

Ese evento reunió en la capital norteamericana a parlamentarios, intelectuales y activistas de Argentina, Barbados, Bélgica, Brasil, Chile, Ecuador, El Salvador, Reino Unido, Francia, Alemania, Grecia, Haití, Italia, México, España, Suecia y Venezuela, entre otros países.

Su programa incluyó conferencias, una protesta pacífica frente a la Casa Blanca, un servicio ecuménico, presentaciones de libros y una muestra de 15 pinturas en acuarela de Antonio Guerrero.

Soñando con la eternidad...

9 junio.— Ashland, estado de Kentucky, prisión de baja seguridad. Este 9 de junio despertará un hombre a sus 50 años de vida, **Ramón Labañino Salazar**.

“El autorregalo que más disfruto es oír las voces de mis seres amados ese día, desde temprano en la mañana, aunque me quede solo un minuto para cada uno, oír a mi esposa, mis hijas, mi papá, mis hermanos, nos hace ya el día bueno», asegura.

Pero hay más. Resulta que nuestro héroe no cumple 50 como rezan los almanaques. Hubo un error y para eso él llevaba tiempo preparando a sus niñas. Ramón cumple “25” años y durante la jornada, además de acortar las distancias del único modo que se lo permiten —teléfono mediante—, se reunirá con algunos amigos de la prisión y se tomará fotos en este «momento singular», como él llama a la fecha y explica los porqués: «después de todo, no siempre se cumplen “25” años».

«Cuando uno cae prisionero se percata, aún más, de que la felicidad no está en nada material ni exterior, sino dentro de cada uno de nosotros, de nuestros sueños y aspiraciones, de nuestro amor y necesidad de realizarnos como seres humanos, como hijos, esposos, como padres, como hombres, como patriotas.

«Empiezas entonces ese viaje hacia tu interior, a tus recuerdos, a tu cultura, a tu gente, que amas y dejaste atrás, a tus obras inacabadas, a las que quieres empezar, al legado que te gustaría dejar a tus hijos, a tu familia, a tu pueblo. felicidad, de realización, de victoria. En esos momentos sale lo mejor de uno mismo, o lo peor en los casos “terrenales” que aquí nos rodean.

«Uno se rebusca en el arte, en la poesía, la pintura, la música, en cuanto de hermoso tiene la vida y la naturaleza. También la felicidad está en rodearnos de cosas y personas que nos agraden independientemente del lugar terrible en que nos encontremos, en hacer actividades que nos hagan crecer cultural, física e intelectualmente. Eres tú mismo el creador de tu felicidad, de tus logros, de tus victorias. Empecinarse siempre en ser bueno, hacer el bien, actuar bien, siempre da una felicidad increíble. Después puedes dormir un poco mejor al caer la noche».

«Es cierto que hasta que los cinco no seamos libres, ninguno será totalmente libre; pero a la misma vez el hecho de que ya uno de nosotros esté “afuera” nos hace sentir un poco más libres interiormente, más relajados por el hermano que deja esta trinchera, más optimistas. Me alegra saber que René ya está allí por nosotros, que lucha en todos los frentes y también celebra nuestros aniversarios como si fuéramos nosotros mismos. En él está el alma y el espíritu de todos, y así es con cada uno de los cinco», asegura.

«Mis tres hijas me asombran, me sorprenden constantemente con su madurez, con sus avances, esa es la verdad. Ahora mismo Laurita me ha dado una lección grande de educación, de cultura, de lo bien preparada que está para la vida, para su futuro, y me siento feliz por ella, orgulloso. El papel de los padres es educar a los hijos, darles alas y echarlos a volar.

Ya mi Laurita tiene sus alas y comenzó a volar y yo desde mi “suelo”, inquieto, la observo y admiro amorosamente cuando comienza a escalar su cielo».

Un solo deseo pediría Ramón si estuviera hoy frente a una tarta de cumpleaños: «Libertad», escribió. Solo eso surca su mente más allá del dulce, y es lógico.

Y aunque no esté libre, aunque sobre él pesen 30 años de injusta condena, no deja de hacer planes para ese primer cumpleaños en libertad que toca a todos tratar de adelantar con acciones que lleguen hasta la opinión pública estadounidense, absolutamente ignorante de la clase de hombres que su gobierno tiene encerrados desde 1998.

«Quisiera reunirme con mis cuatro hermanos, con todos nuestros familiares, todo nuestro pueblo y a la sombra de la palma real, sobre la arena blanca y con el mar libre como escenario, celebrar todas las ausencias y todos los aniversarios. ¡Es un sueño!»

*No permitirse renunciar a los sueños ha hecho que los **Cinco** asciendan, al mismo tiempo, son ellos quienes desde sus posturas insisten en la cercanía necesaria. **Él héroe de la República de Cuba, Ramón Labañino Salazar cumple hoy 50 años, digo, 25.***

El hijo de Nereida, el esposo de Elizabeth, el padre de Ailí, Laura y Lizbeth, el hermano de Gerardo, René, Antonio y Fernando, debería poder celebrar de un modo distinto.

Y, como al igual que otros cuatro seres humanos, es un tipo fuera de serie, Ramón ya se ve dentro de otro medio siglo...

*«En los próximos 50 años me veo junto a mis cuatro hermanos y todos nuestros familiares, amando y luchando por nuestra patria, por nuestra Revolución, por ese mundo mejor para toda la humanidad. Y claro, nos vemos todos en el club de los 120 años... **y soñando con la eternidad...**»*



NOTICIAS DE LA :



Conferencia-debate sobre la Aprobación de los Protocolos Adicionales I y II a los Convenios de Ginebra de 1949.

El pasado viernes, 7 de abril de 2013, se celebró una Conferencia-debate sobre los Protocolos Adicionales I y II a los Convenios de Ginebra de 1949, en ocasión del 36 aniversario de su aprobación.

La presentación fue realizada por el Lic. Bernardo Borges y moderada por la Dra. María del Carmen Varona, ambos miembros de la Sociedad Cubana de la Cruz Roja.

Los participantes, socios colectivos e individuales de ACNU discutieron con los panelistas acerca de la necesidad del conocimiento por los jóvenes de estas normas de derecho internacional, su obligatorio cumplimiento por parte de las Estados miembros de la ONU, la importancia de su aplicación en países como Siria y los nuevos armamentos desarrollados que violan los artículos 51 y 54 del Protocolo I, que colocan fuera de la ley los ataques indiscriminados contra poblaciones civiles y la destrucción de alimentos, agua y otros materiales necesarios para la supervivencia. Los ataques indiscriminados que incluyan atacar directamente los objetivos civiles (no militares), como también utilizar la tecnología como armas biológicas, armas nucleares y minas terrestres, cuyo alcance de destrucción no se puede limitar; se denunció también que países como Estados Unidos e Israel no han ratificado los Protocolos Adicionales I y II a los Convenios de Ginebra.

Celebra Cuba el Día Mundial contra el Trabajo Infantil.



10 junio. Los niños siempre conquistan el corazón de los pueblos, decía Fidel, y esa verdad se hizo realidad este sábado cuando, entre juegos, canciones, bailes y las travesuras de payasos, una decena de infantes demostraron al mundo que en Cuba no existe trabajo infantil.

En la sede de la **Asociación Cubana de las Naciones Unidas (ACNU)** la sonrisa pícara, la mirada alegre y el ánimo envidiable de los pequeños aderezaron el festejo por el **Día Mundial contra el Trabajo Infantil**, que se celebra cada 12 de junio, con el objetivo de proteger a los menores de ese flagelo.

Y en ese regalo, **Mirian Lau, funcionaria del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**, afirmó que la legislación nacional establece las prohibiciones necesarias para que no exista el trabajo infantil, e ilustró su exposición con las medidas que adopta el Estado en tal sentido.

Arsenio García, de la Oficina de la UNICEF en Cuba, destacó que cuando el bienestar pleno de los menores resulta una quimera para numerosos países, la Isla —como ejemplo de sociedad equitativa— muestra encomiables resultados y el reconocimiento internacional por el resguardo de sus niños.

Reconocidos también fueron los ganadores del concurso juvenil Las Naciones Unidas y las futuras generaciones que, dedicado al **aniversario 66 de la fundación de la Asociación**, otorgó su **Premio a Laura Fernández, de la Universidad de La Habana**, por su profundo conocimiento de la ONU y valorar su accionar para el logro de un futuro mejor para la humanidad.

Educación, salud, alimentación, seguridad social, familia, cultura, deporte, leyes... en estas y muchas otras áreas el Gobierno y las instituciones de la Mayor de las Antillas combinan energía, alegría e iniciativas para garantizar el disfrute de los derechos de sus infantes.

Celebración del Día Mundial del Refugiado.

Con un panel sobre “La protección de los refugiados y los apátridas en el contexto de las crisis y los conflictos” impartido por la Dra. Celeste Pino Canales, Profesora de la UH, el Dr. Leonel Gorrín Mérida del Centro de Estudios del Derecho Internacional Humanitario y por el Ms.C. Alberto Aragón Coordinador de la ACNUR en Cuba, se celebró en la sede la Asociación Cubana de las Naciones Unidas (ACNU) este 20 de junio el Día Mundial del Refugiado.

En el saludo a los asistentes Soraya Alvarez Núñez, Directora General de la ACNU, enumeró algunas de las causas que provocan los desplazamientos humanos y los problemas que estos acarrea a la población mundial, llamando a trabajar por la paz y seguridad en el planeta como premisas para detener el flagelo de los refugiados, apátridas y desplazados.

Por su parte el Dr. Leonel Gorrín en su intervención se refirió a la situación de los refugiados y desplazados en diferentes partes del mundo y ejemplificó con los casos de Malí y Siria destacando la importancia que reviste la protección de la población civil en medio de los conflictos y como esta premisa es violada por las diferentes partes que intervienen en los mismos; violando de esta forma todo lo legislado en materia internacional sobre estos temas.

La figura de la apatridia y el marco jurídico de este fenómeno fue tratando extensamente por la Dra. Celeste Pino, situación compromete los derechos humanos de millones de personas, donde las mujeres y niños representan un grupo muy vulnerable y mayoritario.

El Sr. Alberto Aragón Coordinador de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados en Cuba (ACNUR-CUBA), agradeció a la ACNU la posibilidad de celebrar por tercer año consecutivo este importante Día Mundial en la sede de la Asociación y llamó a trabajar en aras de la protección de la población civil en los conflictos armados, que continúa siendo una de las principales causas para la búsqueda del refugio. Se refirió a las alarmantes cifras que aparecen en el informe de 2012 sobre la situación de los refugiados en el mundo, y en este sentido señaló que 45.2 millones de personas en el mundo están en situación de desplazamiento forzoso, lo que supera 2.7 millones personas en igual condición en el 2011.



Día Internacional en Apoyo de las Víctimas de la Tortura. Dedicado a los cinco cubanos antiterroristas presos injustamente en cárceles de Estados Unidos.

28 de junio.—La Asociación Cubana de las Naciones Unidas, con motivo de conmemorarse el 26 de junio, el Día Internacional en Apoyo a las Víctimas de la Tortura, dedicó la conmemoración de esta importante efeméride a denunciar una vez más el injusto encarcelamiento y condena en cárceles de los Estados Unidos de América de **Gerardo Hernández, Ramón Labañino, Antonio Guerrero, Fernando González y René González**, cinco patriotas cubanos.

Los Cinco fueron apresados el 12 de septiembre de 1998 en Miami, donde monitoreaban a organizaciones terroristas anticubanas para prevenir la comisión de actos vandálicos en nuestra Patria.

Sin garantías procesales, como han probado los abogados de la Defensa y han reconocido prestigiosas organizaciones internacionales de juristas independientes, fueron sometidos a un amañado juicio en la propia urbe miamense, en un clima de hostilidad extrema, con la instrumentalización política de este juicio en beneficio de la comunidad más reaccionaria de exiliados cubanos de Miami.

La Fiscalía estadounidense no ha podido probar ninguno de los cargos por los que se dictaron gravísimas penas contra los Cinco.

El Grupo de trabajo sobre detenciones arbitrarias de las Naciones Unidas el 27 de mayo de 2005, determinó que su privación de libertad era arbitraria y exhortó al gobierno de Estados Unidos a tomar las medidas necesarias para rectificar esa arbitrariedad; manifestó que, basado en los hechos y las circunstancias bajo las cuales se llevó a cabo el juicio, la naturaleza de los cargos y la severidad de las sentencias, la privación de libertad de los Cinco viola el Artículo 14 de la Convención Internacional sobre Libertades Civiles y Políticas, de la cual Estados Unidos es signatario.

Durante casi 15 años los Cinco héroes cubanos han sido víctimas de tratos y castigos, crueles, inhumanos y degradantes, con la finalidad de quebrar su voluntad y hacer que se confesaran culpables de delitos que jamás cometieron. Sus familiares también han sufrido vejámenes y la violación de sus derechos, algunos de ellos han padecido el dolor de no poder visitarlos, en todos estos años, debido a prohibiciones que les han impuesto las autoridades norteamericanas.

Ante esta injusticia, nuestra Asociación tiene la obligación moral, cívica y conforme a sus Estatutos de denunciar el **Caso de los Cinco**, para que se conozcan sus implicaciones internacionales, así como sus aspectos jurídicamente escandalosos. Todavía existe un enorme desconocimiento sobre este caso y la responsabilidad del gobierno de los EE.UU. de cooperar en la lucha contra el terrorismo y respetar los derechos humanos de los Cinco y sus familiares.

Solicitamos a las organizaciones homologas, miembros de la Federación Mundial de las Asociaciones de Naciones Unidas, así como a otras organizaciones de la sociedad civil internacional que defienden los propósitos y principios de las Naciones Unidas, que tienen en sus miras la promoción de la comprensión, la solidaridad, la cooperación entre los seres humanos y que trabajan en pro de la justicia a que conozcan del caso y afirmar la justicia y el derecho.

fin